



COMUNICADO # 09 - 2016

Actualización al anteproyecto de la 1ª resolución de modificaciones a la RMF 2016

El pasado 15 de febrero de 2016, se publicó en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) la actualización al anteproyecto de la primera resolución de modificaciones a la RMF 2016.

A través de dicha actualización, se adiciona el artículo sexto transitorio, el cual señala que los contribuyentes que tengan la obligación de presentar la información correspondiente al ejercicio de 2015 mediante el programa DIM (Declaración Informativa Múltiple), tendrán por presentada en tiempo dicha declaración cuando la envíen a más tardar el 19 de febrero de 2016.

Cabe señalar que las modificaciones y adiciones consideradas en el anteproyecto de la primera resolución de modificaciones a la RMF 2016, aún se encuentran pendientes de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En caso de que requieran más información al respecto, nuestro equipo de expertos se encuentra a sus órdenes para poderlos asesorar en lo que consideren conveniente.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Puede contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx

*

*

*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a boletin@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.